

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE PROPOSICIONES **CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE CO-2023-33**

Contratación de las obras de ejecución de instalaciones de un centro logístico comarcal (CLC) de biomasa forestal en Castrocontrigo (León).

Se emite el presente Informe de Valoración Técnica de las proposiciones recibidas correspondiente al expediente mencionado en el encabezamiento, en aplicación de lo dispuesto en el Procedimiento Interno.

Todos los lotes presentados van a depender de criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas y criterios no valorables en cifras o porcentajes.

1.- Criterios de valoración:

Memoria Técnica

Se presentará una Memoria Técnica del equipo, en la que, de forma clara y concisa, se exponga la propuesta para el contenido y desarrollo de estos.

El contenido de la Memoria deberá permitir identificar y describir las características principales de las obras de ejecución de una forma justificada y coherente, tal y como se recogen en el Proyecto CLC Castrocontrigo y PCAP, teniendo en cuenta que su finalidad última es la de mejorar el manejo del equipo de trabajo para el cometido encomendado por la SOCIEDAD.

Los proyectos ofertados por los licitadores deben cumplir con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Proyecto CLC Castrocontrigo. A parte se valorarán mejoras y propuestas que cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas pueden afectar a un mejor rendimiento en su aplicación, disminuir impactos medioambientales y dar una mejora sustancial en la vida de las obras. Se considerará, según su importancia o relevancia, como mejora comparativa técnica, los datos de los parámetros anteriores que han de conformar la Memoria Técnica a elaborar por cada licitador.

La memoria técnica se valorará atendiendo a la siguiente relación de subcriterios:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR	Criterio	Puntuación	Ponderación	
	25 puntos	Plan de trabajo, organización de la obra y puesta en marcha	20 puntos	Se valorará la planificación del proceso constructivo y su grado de adecuación a la realidad de la obra.
Adecuación a la realidad de la obra y condicionantes externos.				10 puntos
Evaluación, garantía de suministro y análisis de los materiales.				4 puntos
Planning detallado, hitos parciales y justificación de las modificaciones de plazo.				2 puntos
Afecciones a Terceros, servicios afectados, desvíos, reposiciones y señalización.				2 puntos
Estudio de la obra y concepción global de la obra (evitar copiar memoria del proyecto)				2 puntos
Control de calidad y control ambiental		5 puntos	Se valorarán los procedimientos, sistemas, pruebas y ensayos propuestos.	
	Mejoras ambientales y calidad.		2 puntos	
	Plan de actuaciones ambientales		2 puntos	
	Plan de ensayos, aspectos concretos de las unidades de obra a controlar y criterios de muestreo		1 punto	

Plan de trabajo y organización de la obra y de la puesta en marcha.

- + Adecuación a la realidad de la obra y condicionantes externos._10 puntos.

Se valorará el buen conocimiento que denoten del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos, todo ello en relación con la ejecución de los trabajos.

- + Evaluación, garantía de suministro y análisis de las plantaciones._4 puntos.

Se valorará la evaluación y la garantía de suministro para los materiales claves para la ejecución de la obra, acordes con el Plan y Memoria.

- + Planning, hitos parciales y justificación de las modificaciones de plazo._2 puntos.

Se valorará la coherencia de la planificación de la obra con las actividades descritas en la Memoria que justifiquen el plazo de ejecución y los plazos parciales previstos.

- + Afecciones a Terceros, servicios afectados, desvíos y señalización._2 puntos.

Se valorará el estudio y descripción de las afecciones a terceros, los permisos, las licencias y de los condicionantes administrativos y legales, necesarios para la ejecución de los trabajos. Así mismo se valorarán las medidas tomadas para minimizar el impacto de tales condicionantes.

- + Estudio de la obra y concepción global de la obra._2 puntos.

Se puntuará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia y el buen conocimiento que denoten del proyecto.

Control de Calidad y Gestión Ambiental

- + Mejoras Ambientales y calidad._2 puntos.

Se valorarán las mejoras ambientales no previstas en el proyecto ni en el apartado anterior, específicas para este proyecto.

- + Plan de actuaciones ambientales._2 puntos.

Especialmente se calificará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan generar impactos de carácter ambiental, la disponibilidad de instrucciones de trabajo para la organización física de la obra y la identificación de requisitos legales.

- + Plan de ensayos, aspectos concretos de las unidades de obra a controlar y criterios de muestreo. 1 punto.

Ensayos, homologaciones y criterios de muestreo.

2.- Ofertantes no incluidos en la baja media:

- En la presente licitación, solo se tendrá en cuenta para calcular la baja media, y por consiguiente el límite de baja temeraria, la oferta económica más baja de todas las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial, independientemente de si se presentan o no en UTE con otras empresas ajenas a su grupo.

3.- Evaluación de las proposiciones técnicas:

- Una vez descritos los criterios de evaluación, tomados directamente del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP), se ha procedido a la evaluación de dichos puntos en cada una de las ofertas.

- Antes de proceder al sistema de puntuación queda confirmado que todas las ofertas cumplen los requisitos exigidos en Proyecto de Ejecución de CLC Castrocontrigo y que estos datos son extraídos de la documentación aportada por la empresa licitadora.

- En la página siguiente se muestra una tabla resumen de las puntuaciones asignadas y el desglose de dichas valoraciones acorde con el PCAP.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (25 PUNTOS)	Criterio	Puntuación	Ponderación		San Gregorio	Ryal	
	Plan de trabajo, organización de la obra y puesta en marcha.	20 puntos	Adecuación a la realidad de la obra y condicionantes externos.	10 puntos		10,000	3,500
			Evaluación, garantía de suministro y análisis de los materiales.	4 puntos		4,000	1,750
			Planning detallado, hitos y justificación modificación plazo.	2 puntos		1,435	2,000
			Afecciones a terceros y señalización.	2 puntos		2,000	2,000
			Estudio de obra y concepción global de la obra.	2 puntos		2,000	0,555
	Control de calidad y control ambiental.	5 puntos	Mejoras ambientales y de calidad.	2 puntos		1,450	1,450
			Plan de actuaciones ambientales.	2 puntos		2,000	2,000
			Plan de ensayos, aspectos concretos y criterios de muestreo.	1 punto		1,000	0,550
	PUNTUACIÓN TOTAL					23,885	13,805

Director de Recursos Naturales

Fdo.: Rubén García Pérez